



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 211 /2017.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XI Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 12 de junio de 2017, a **petición del Consejero Regional Giancarlo Baltolu Quintano, se acuerda por mayoría de los Consejeros, officiar a las Secretarías Regionales Ministeriales de la Región de Arica y Parinacota, por intermedio de la Sra. Intendenta, para que si lo tiene a bien, puedan enviar una copia del registro de los últimos 30 días de las bitácoras de los vehículos fiscales de sus respectivas carteras.**

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, DINA GUTIERREZ HUANCA, GIANCARLO BALTOLU QUINTANO, PATRICIO ISAAC SIERRALTA REFFERS, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, RAUL RAMON CASTRO LETELIER y ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI. Se registra el voto de no aprobación del Consejero OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS. Se registran las abstenciones de los Consejeros CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, GARY JEFF TAPIA CASTRO y JUAN POMA HUAYLLA.

Conforme, Arica 12 de junio de 2017


RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

